



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

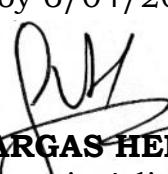
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105021201700053-01
RADICADO INTERNO:	82136
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JORGE EDUARDO CORREA ROBLEDO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	22/02/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1061-2021
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS - S.V. DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ - A.V. DR. OMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 6/04/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 6/04/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/04/2021 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
22/02/2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. Z." or a similar initials.